

El Consejo de Administración de RTVE formula las cuentas del ejercicio 2013

- El déficit registrado asciende a 113,3 millones de euros por menores ingresos (92,3 M€) de los presupuestados, debido fundamentalmente a la disminución de las aportaciones de los operadores de televisión y telecomunicaciones
- El ejercicio 2013 se cierra con 860 millones de euros en el capítulo de ingresos, un 28,33 % menos que los 1.200 millones del ejercicio 2011, cantidad fijada en la Ley de financiación de RTVE como cifra límite de gasto
- La anulación por el TEAC de las liquidaciones complementarias giradas a los operadores de televisión y de telecomunicaciones ha impedido contabilizar como ingresos hasta 114 millones de euros
- Las políticas de contención del gasto han permitido ahorrar 23 millones de euros en servicios generales

El Consejo de Administración de RTVE ha formulado hoy las cuentas de la Corporación correspondientes a 2013. El déficit registrado en las cuentas de RTVE en ese ejercicio asciende a 113,3 millones de euros. Es el resultado de unos menores ingresos de los previstos (92,3 millones), en gran medida determinados por la disminución de las aportaciones de los operadores de televisión y telecomunicaciones destinadas a la financiación de la Corporación RTVE, y un mayor gasto que el presupuestado (21 millones).

Menores ingresos

La cifra de ingresos se ha visto reducida en **92,3 millones** de euros frente a la previsión inicial, cantidad que representa un 81,5% del déficit.

El ejercicio 2013 se cierra así con 860 millones de euros en el capítulo de ingresos, frente a los 926 millones obtenidos en 2012 y los 1.200 millones del ejercicio 2011, cantidad que se corresponde justamente con la cifra de gasto prevista para RTVE en la vigente Ley de financiación del año 2009.

Respecto de la cifra presupuestada, la aportación de los operadores de telecomunicaciones y de televisión se ha visto reducida en 72 millones de euros. En parte, debido a la evolución negativa en la facturación de los operadores —incluida la exclusión de alguno de ellos como obligados al pago—; y en parte, también, gracias la anulación de las liquidaciones complementarias giradas a los operadores de televisión y de telecomunicaciones acordada en el pasado mes de enero. La anulación de las liquidaciones ha impedido contabilizar como ingresos en el ejercicio 2013 la cantidad de 114 M€.

Más gastos

La cifra de gastos totales ha ascendido a 960 M€, lo que representa un ahorro del 7,4% respecto al ejercicio anterior (1.037 M€- 960 M€).

Entre las partidas que inciden en la superación de la cifra de gasto presupuestado destaca la destinada a adquisición de contenidos audiovisuales necesarios para completar la parrilla de programación. Los gastos mencionados, que ascienden a 215,3 millones, se han incrementado en 47,2 M€, debido en parte a los nuevos criterios de contabilización de los programas de televisión. Por vez primera, el coste de los programas patrocinados se ha contabilizado en 2013 con un mayor gasto y, correlativamente, con un mayor ingreso, devengando además el IVA correspondiente.

Por su parte, los gastos en consumos generales (237 M€) suponen un ahorro del 12,3% respecto del ejercicio anterior (270 M€).

Asimismo, se han registrado **26,1 millones de euros de pérdida contable** en el valor de los **activos inmobiliarios** de los que es titular RTVE. Esta partida no conlleva flujo de caja y representa un gasto contable. De esta forma, la minusvalía acumulada de los inmuebles de RTVE al cierre de ejercicio asciende a 387,7 millones de euros.

En el capítulo de gastos destaca también el **ahorro obtenido en materia de personal**, 6,1 millones de euros, como consecuencia de la reducción de la estructura orgánica y las medidas aplicadas tras la firma del Convenio Colectivo. En este capítulo de gasto se esperan ahorros inminentes asociados a la firma del convenio, cuya entrada en vigor en noviembre del pasado año no han permitido aún el esperado reflejo en el cierre del ejercicio económico de 2013.